

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**CONCURSO
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS CAS COVID - 19
N° 002-2021-HCH-SBS**

**HOSPITAL CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO
ATOCHÉ LÓPEZ"**

(UNIDAD EJECUTORA 405)

HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

PROCESO CAS COVID – 19 N° 002-2021-HCH-SBS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE CONCURSO EXTERNO PUBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS COVID-19 N° 002-2021-HCH-SBS”

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de Profesionales de Salud: (02) Médico Intensivista, (01) Medico Infectologo, (01) Médico Psiquiatra, (5) Licenciada en Enfermería, (05) Técnicos en Enfermería, (02) Médico Cirujano, (02) Licenciadas en Enfermería, (02) Técnicos en Enfermería, (02) Técnicos en Laboratorio, (01) Licenciada en Enfermería, (01) Técnico en Digitación, (12) Auxiliar Asistencial, (01) Técnico en Digitación, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, en atención al Decreto Legislativo N° 029-2020 “Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana” y D.S N° 031-2020-SA, Decreto Supremo que proroga la Emergencia Sanitaria declarado por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogado por Decreto Supremo N° 027-2020-SA, Decreto Supremo N° D.S. N° 009-2021-SA y 031-2021-SA, prorroga la emergencia sanitaria declarada por (180) días calendario a partir del 07 de marzo de 2021

TOTAL DE PUESTOS PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS COVID-19,

**N° 002-2021-HCH-SBS
PUESTOS A CONVOCAR**

UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN (S/.)
Comité de Operaciones Covid-19	Médico Intensivista	02	12,500.00
	Médico Infectologo	01	12,500.00
Departamento de Medicina	Médico Psiquiatra	01	9,000.00
Departamento de Enfermera	Enfermera	05	5,000.00
	Técnico en Enfermería	05	3,000.00
Atención Integral de Salud/Equipo de Repuesta Rápida COVID-19	Médico Cirujano	02	9,000.00
	Enfermera	02	5,000.00
	Técnicos en Enfermería	02	3,000.00
	Técnicos en Laboratorio	02	3,000.00
Unidad de Personal	Enfermera	01	5,000.00
Unidad de Estadística e Informática	Técnico/ Digitación	01	2,500.00
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Auxiliar Asistencial	08	2,500.00
	Auxiliar Asistencial	04	2,200.00
	Técnico/ Digitación	01	2,500.00

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O DEPARTAMENTO SOLICITANTE

Comité de Operaciones Covid-19, Departamento de Medicina, Departamento de Enfermería, Atención Integral de Salud/Equipo de Repuesta Rápido COVID-19, Unidad de Personal, Unidad de Estadística e Informática, y Unidad de Servicios Generales y Mantenimientos

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN

La Unidad Orgánica requirente y la Unidad de Personal del Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

Los puestos a concursar están financiados mediante recursos Ordinarios

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Walter J. Carlos Espinoza
 C.M.P. N° 3561 R.N.E. N° 1473
 Dpto. de Medicina
 Dr. Rosa M. Ogata Manchego
 Jefe(e) del Departamento de Medicina
 C.M.P. 030259 R.N.E.: 14922

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Bach. C.P.C. Victoria Vanessa Cañedo Colan
 Encargada de la Unidad Estadística e Informatica
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Bach. C.P. Maria Del Carmen Quiroz López
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PERSONAL
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Mg. Luz Carmelita Ramírez Ruiz
 C.E.P. 20216

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

II. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- b) Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- c) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- d) Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- e) Decreto de Urgencia N° 037-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los Efectos del Coronavirus (COVID-19).
- f) Decreto de Urgencia N° 039-2020, Decreto de Urgencia que modifica el artículo 11° del Decreto de Urgencia N° 037-2020, que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19).
- g) Resolución de Presidencia ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, Aprueban “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- h) D.S N° 031-2020-SA, Decreto Supremo que proroga la Emergencia Sanitaria declarado por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogado por Decreto Supremo N° 027-2020-SA.
- i) Que, mediante Decreto de Urgencia N.° 034-2021, en las **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**, Primera Disposiciones para garantizar la continuidad de la prestaciones del servicio educativo en la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19, en su numeral 2 se autoriza a las Entidades de la Administración Pública, comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, de manera excepcional a contratar servicios civiles bajo el régimen del contrato administrativo de servicios hasta el 17 de mayo de 2021.
- j) Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA, que, mediante Decreto de Urgencia N° 037-2020, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19), en su artículo 4 se establece durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, la creación del SERVICIO COVID ESPECIAL- SERVICER, en el cual pueden participar los profesionales de la salud peruanos y extranjeros que no han realizado el SERUMS.

PERFIL DEL PUESTO:

A continuación, se detalla el perfil de puesto, según requerimiento de la Unidad Orgánica, todo postulante deberá cumplir con el perfil de puesto requerido por el área usuaria del mismo modo no es requisito contar con SERUMS.

ÓRGANO RESPONSABLE: Comité de Operaciones Covid-19, (02) Médicos Intensivista, (01) Medico Infectologo

PROFESIONAL DE LA SALUD

02) Médicos Intensivista

- Título Profesional: Médico Cirujano
- Resolución de SERUMS
- Título de la Especialidad
- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- Capacitación en las diferentes especialidades (dentro de los últimos 05 años en el campo de su especialidad)
- 03 años de experiencia incluyendo la residencia medica
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

(01) Medico Infectologo

- Título Profesional: Médico Cirujano
- Resolución de SERUMS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
W. Lidia Kucila Lázaro Marco
C.M. N.° 2854 / R.N.E. N.° 1474
JEFE DEL AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Lidia Kucila Lázaro Marco
C.E.P. N° 31469
JEFE DEL AREA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Rodrigo Atoche Lopez
Bach. G.P. Maria Del Carmen Quiroz Lopez
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Rodrigo Atoche Lopez

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- Capacitación en las diferentes especialidades (dentro de los últimos 05 años en el campo de su especialidad)
- Conocimientos de RCP básicos y avanzado, conocimiento sobre manejo de pacientes críticos.
- 04 años de experiencia incluyendo la residencia medica
- 06 meses, mínimo en conducción y manejo de pacientes COVID-19
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

ÓRGANO RESPONSABLE: Departamento de Medicina (01) Médico Psiquiatra
(01) Médico Psiquiatra

- Título Profesional: Licenciada en Enfermería
- Resolución de SERUMS
- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- 03 años mínimo de experiencias
- Conocimientos vinculados a las funciones del puesto
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

ÓRGANO RESPONSABLE: Departamento de Enfermería (05) Licenciada en Enfermería, (05) Técnicos en Enfermería
(05) LICENCIADA EN ENFERMERIA

- Título Profesional: Licenciada en Enfermería
- Resolución de SERUMS
- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- 06 meses mínimo de experiencias en el área covid-19
- 06 meses a 12 meses de experiencia en el sector público o privado en el puesto con funciones equivalentes
- Conocimientos vinculados a las funciones del puesto
- Conocimiento en el cuidado de los pacientes en hospitalización de medicina y emergencia en covid-19
- Capacitaciones en las diferentes especialidades de hospitalización en covid-19
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

(05) TECNICO EN ENFERMERIA

- Título Profesional: Técnico en Enfermería
- 01 años de experiencias como mínimo en el área asistencial y/o hospitalaria
- 06 meses a 12 meses de experiencia en el sector público o privado en el puesto con funciones equivalentes
- Manejo de atención y abordaje de paciente con problemas de salud covid-19
- Capacitaciones relacionadas al puesto
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

ÓRGANO RESPONSABLE: Atención Integral de Salud/Equipo de Respuesta Rápida COVID-19, (02) Médicos Cirujano, (02) Licenciada en Enfermería, (02) Técnicos en Enfermería, (02) Técnicos en Laboratorio.

(02) MEDICO CIRUJANO

- Título Profesional: Médico Cirujano
- Resolución de SERUMS
- Constancia de habilitación del Colegio vigente

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Jefe del Área de Atención Integral de Salud
C.E.P. N° 31468
Lidia Lucila Lázaro Marco

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Jefe del Área de Atención Integral de Salud
C.E.P. N° 31468
Lidia Lucila Lázaro Marco

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Jefe del Área de Atención Integral de Salud
C.E.P. N° 31468
Lidia Lucila Lázaro Marco

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS
Encargada de la Unidad de Personal
Bach. G.P. María Del Carmen Quiroz López

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- 03 años de experiencia en el sector público o privado
- 03 meses como mínimo
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

(02) LICENCIADA EN ENFERMERIA

- Título Profesional: Licenciada en Enfermería
- Resolución de SERUMS
- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- 06 meses a 12 meses de experiencia en el público o privado en el puesto con funciones equivalentes
- 06 meses mínimo de experiencia en el área de covid-19
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

(02) TECNICO EN ENFERMERIA

- Título Profesional: Técnico en Enfermería
- 01 año de experiencia como mínimo en el área asistencial, consulta externa y actividades preventivas
- 06 meses a más de experiencia en el sector público o privado en puesto con funciones equivalentes.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado

(02) TECNICO EN LABORATORIO

- Título Profesional: Técnico en Laboratorio
- 01 año experiencia en el sector público o privado
- Conocimientos básicos en Laboratorio clínico.
- Cursos de actualización de la especialidad
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado

ORGANO RESPONSABLE: Unidad de Personal (01) Licencia en Enfermería

(01) LICENCIA EN ENFERMERIA

- Título Profesional: Licenciada en Enfermería
- Resolución de SERUMS
- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- 03 años como máximo de experiencia
- 08 meses de experiencia en el Sector Público
- Cursos en Salud Ocupacional y Riesgo laborales en tiempos de COVID-19
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

ORGANO RESPONSABLE: Unidad de Estadística e Informática (01) Técnico en Digitación

(01) TECNICO EN DIGITACION

- Certificado de Egresada - Administrativa
- 01 año experiencia general
- Conocimientos en Manejo de Sistema SIS Galen Plus
- Conocimiento en Manejo de Sistema WED

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCA Y SBS



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCA Y SBS

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

- Conocimiento en Manejo de Internet y Redes
- Cursos y/o Capacitaciones en Sistema Hospitalario Galenos
- Capacitaciones relacionadas al Puesto.
- Conocimiento de Ofimática

ÓRGANO RESPONSABLE: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (12) Auxiliar Asistencial, (01) Técnico en Digitación
(12) AUXILIAR ASISTENCIAL

- Secundaria Completa
- 01 año de experiencia general
- 01 año de experiencia en el Sector Público en Puestos con funciones equivalentes
- Experiencia en Seguridad en el Sector Público y Privado

(01) TECNICO EN DIGITACION

- Certificado de egresado en Administración
- 02 año de experiencia general
- 01 año, mínimo
- Conocimiento de Ofimática

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”
Duración de Contrato	Del 05 de mayo al 30 de junio 2021 (sujeto a renovación - Disponibilidad Presupuestal)
Remuneración	Indicado en el Numeral 1
Otras disposiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata

MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico que se señala de acuerdo al cargo que postula, dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, la **FICHA DE POSTULANTE DEBIDAMENTE LLENADOS**, el área usuaria realizará las verificaciones que correspondan a los perfiles solicitados, la ficha de datos tiene carácter de declaración jurada por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve la entidad, no se admitirán postulaciones utilizando otra vía de presentación; él envío del correo en ASUNTO el/la postulante deberá de consignar el código de la convocatoria (CAS-COVID.19 N° 002) y el nombre del puesto al que postule.

AREA USUARIA	CORREO ELECTRONICO
Presidente Comité de Operaciones COVID-19	convocatoriashospitalchancay@gmail.com
Departamento de Medicina	
Departamento de Enfermería	
Atención Integral de Salud/Equipo de Repuesta Rápida COVID-19	
Unidad de Personal	
Unidad de Estadística e Informática	
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	

Nota.- Los postulantes que no cumplan con el envío del formato correspondiente solicitado o utilizando otro formato no serán considerados aptos/os para el proceso

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 D. W. ...
 ...

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 ...

Mg. Luz Carmes Ramirez Ruiz
 C.E.P. 20218
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Lic. Lidia Lucila Lizaso Marc
 C.E.P. N° 31459
 JEFE DEL AREA

Ricardo Salazar Valdeos
 JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Bach. Cyp. Maria Del Carmen Quiroz Lopez
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PERSONAL
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche Lopez"

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria	03 de mayo de 2021	Unidad de Personal
	Postulación Vía Electrónica y/o Presencial Presentación de ficha del postulante a los correos electrónicos señalados, en el punto V. (Modalidad de postulación) Los postulantes también podrán presentar sus documentos en forma presencial - Unidad de Personal	04 de mayo de 2021 Hasta las 04:00pm	
SELECCIÓN			
2	Evaluación de la Ficha del postulante	05 de mayo de 2021 A partir de las 12:00pm	Área Usuaria
3	Publicación de Resultados	05 de mayo de 2021 A partir de las 04:00pm	Unidad de Personal
4	Suscripción de Contratos e Inicio de Actividades	05 de mayo de 2021	Unidad de Personal

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

7.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes que accedan a la plaza, una vez culminado el proceso de concurso deberán presentar su Currículo Vitae, ordenado, foliado y fedateados, teniendo en consideración los documentos declarados en la ficha del postulante.

IX. CONSIDERACIONES FINALES

Las disposiciones no contempladas en la presente base será resuelta por la Comisión de Concurso

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dr. Walter J. Orosco Espinoza
 JEFE DEL AREA DE ADMISION Y REGISTRO DE SERVICIOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dra. Iliana M. Orosco Manchego
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 C.E.P. N° 14922
 Mg. Luz Carmen Ramírez Ruiz
 C.E.P. 20218
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Lic. Lidia Lucila Lázaro Marce
 C.E.P. N° 31469
 JEFE DEL AREA DE ADMISION Y REGISTRO DE SERVICIOS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Bach. A.P. María Del Carmen Quiroz López
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Jng. Ricardo Salazar Valdeos
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. GENERALES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 R. L. C. D. Vanessa Cañedo Colan

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Anexo 01: Ficha de Postulante

CONFIDENCIAL

FICHA DE POSTULANTE
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

DATOS LABORALES

CÓDIGO	NOMBRE DEL PUESTO	ÓRGANO
UNIDAD ORGÁNICA	JEFE DIRECTO	PUESTO DEL JEFE DIRECTO

DATOS PERSONALES

Documento Identidad DNI Carnet Estranjero	APELLIDOS Y NOMBRES		GÉNERO M F	
DIRECCIÓN			DISTRITO	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN		
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)		CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO	

CONADIS	N° Carnet / Código	FUERZAS ARMADAS	N° Carnet / Código
---------	--------------------	-----------------	--------------------

ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO (AA años y MM meses)	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO (AA años y MM meses)
--	--

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel educativo	Grado o académico obtenido	Nombre de la Carrera, Maestría / Doctorado	Año		Centro de estudios
			Desde	Hasta	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (Especificar)					

COLEGIATURA

Colegio Profesional	Número de colegiatura			
Condición a la fecha	¿Ha habilitado?	Si	No	Motivo

IDIOMAS Y/O DIALECTOS

Idioma/Dialecto	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)			Conocimiento	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado		Básico	Intermedio	Avanzado

OFIMÁTICA

(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros) :

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS

ATENCIÓN REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Dra. Fanny M. D. S. Manchego
 Jefe del Departamento de Medicina
 TEL: 031335 RIME: 14922

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Lic. Lidia Lucila Lozano Mares
 C.E.P. N° 31489
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

(Curso, Diplomado, Programa de Especialización)

Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Diplomado / Programa de Especialización	Período de Estudios (Fecha AAAA/MM)		Horas	Centro de estudios
		Inicio	Fin		

EXPERIENCIA LABORAL

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

Funciones Principales

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

Funciones Principales

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 D. W. O. Oros
 C.M.P. N.º 2044 N.º 141
 JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Lic. Rosa M. Ogata Manchego
 Jefe del Departamento de Medicina
 C.M.P. N.º 330259 RNE: 14922

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS
 Lic. Lidia Lucilla Lázaro Marc
 C.E.P. N.º 31489

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
 Lic. G. P. María Del Carmen Quiroz López
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Declaro que la información proporcionada respecto a lo requerido por el perfil del puesto es verdadera y podría ser verificada por la entidad.